



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/37/56
S/14814
23 diciembre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo séptimo período de sesiones
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 22 de diciembre de 1981 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Pakistán ante las
Naciones Unidas

En relación con mi carta de 3 de diciembre de 1981 (A/36/768-S/14780), tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia que en el período comprendido entre el 3 y el 18 de diciembre de 1981 se han producido nuevos casos de violaciones del espacio aéreo del Pakistán desde el Afganistán. En una ocasión, varios helicópteros afganos dispararon metralla y cohetes sobre territorio pakistaní, causando una muerte y daños materiales. Los detalles de este grave incidente, ocurrido el 18 de diciembre de 1981, son los siguientes:

El 18 de diciembre de 1981, seis helicópteros afganos violaron el espacio aéreo pakistaní penetrando aproximadamente 800 yardas en la zona de Bangi Dar, 28 kilómetros al norte de Miran Shah y dispararon metralla y cohetes sobre un campo de refugiados. Como consecuencia de ello resultó muerto un niño y dos casas quedaron destruidas.

Agradecería a Vuestra Excelencia que hiciera distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales" y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Niaz A. NAIK
Embajador y
Representante Permanente